

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**137****MADRID NÚMERO 24**

## EDICTO

Doña Elena Mónica Celada Pérez, secretaria de lo social del número 24 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de doña Isabel del Cañizo López, contra “Uniservice Plan Business, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 334 de 2012, se ha acordado citar a “Uniservice Plan Business, Sociedad Limitada” y a don Ramón Salaya Monsell, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 24 de julio de 2012, a las nueve y treinta y cinco horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 24, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Uniservice Plan Business, Sociedad Limitada” y a don Ramón Salaya Monsell, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 28 de junio de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/24.221/12)